

# CONCURSO DE PÓSTERES Y COMUNICACIONES ORALES



Asociación de  
Biotecnología de  
Aragón



**FEBiotec**  
Federación Española de Biotecnólogos

## Objeto

Con motivo de la realización del XIV Congreso Anual de Biotecnología 2021 (BAC Zaragoza 2021), que se celebrará los días 7, 8 y 9 de julio de 2021 de manera telemática, el Comité Organizador presenta el Concurso de Pósteres y Comunicaciones Orales del XIV Congreso Anual de Biotecnología.

Este concurso tiene como objetivo fomentar la participación de profesionales y estudiantes del ámbito de la Biotecnología, mediante la exposición de trabajos realizados previamente con motivo académico, profesional o expresamente preparados para la participación en este presente concurso. La temática de los trabajos será del ámbito biotecnológico y podrán ser presentados como:

1. Póster
2. Comunicación oral

Los mejores resúmenes, seleccionados en la forma que se establecen estas bases, y con la autorización expresa de los autores, serán publicados en el libro del congreso.

## Presentación de documentos solicitados

1. Se ha de presentar un documento escrito en inglés con el resumen del trabajo a presentar de no más de 300 palabras sin tener en cuenta ni título ni los autores. Es necesario utilizar la plantilla facilitada en la página web ([bac.febiotec.es](http://bac.febiotec.es)), respetando el formato de citación mostrado en la plantilla.
2. En el documento, se ha de indicar si se desea realizar la presentación de un póster, una comunicación oral o ambas en la casilla destinada para ello
3. El plazo de presentación se abrirá el 24 de mayo de 2021.
4. El plazo de presentación de resúmenes finalizará el **14 de junio a las 12:00 a.m. (GMT +2)**. Aquellas personas cuyo resumen sea aceptado en el plazo podrán presentar una versión mejorada del mismo, incorporando nuevos resultados y las sugerencias del comité científico, siempre y cuando no cambien con ello la temática. El plazo ha sido extendido hasta el **21 de junio a las 12:00 a.m. (GMT +2)**.

## Comité científico

El Comité Organizador del BAC 2021 designará un Comité Científico constituido por al menos 6 miembros externos con conocimiento de las distintas posibles líneas temáticas, los cuales valorarán los resúmenes, los pósteres y comunicaciones orales. Asimismo, este comité recibirá los documentos solicitados para las comunicaciones orales y seleccionará los escogidos para ser presentados en el congreso para su posterior evaluación.

## Requisitos generales

1. Los resúmenes de los pósteres y/o comunicaciones orales deberán ser presentados a través del mail [expobac2020@febiotec.es](mailto:expobac2020@febiotec.es) en formato de texto editable (Word) o en PDF, basados en la plantilla facilitada en la web [bac.febiotec.es](http://bac.febiotec.es). Se responderá al correo con acuse de recibo.
2. Los pósteres y/o comunicaciones orales presentados podrán ser trabajos individuales o grupales.
3. El primer autor o autor responsable deberá estar inscrito al Congreso para poder presentar su póster/comunicación oral. La inscripción podrá realizarse tras la comunicación de que el trabajo ha sido aceptado.

4. Cada candidato podrá presentar hasta un máximo de dos resúmenes, pudiendo ser los mismos tanto en póster como comunicación oral.
5. El tema del trabajo estará relacionado con el ámbito biotecnológico y se aceptarán trabajos originales de investigación y estudios demográficos u observacionales, así como revisiones bibliográficas.
6. El tema del trabajo deberá estar relacionado con la Biotecnología, en campos como Biomedicina, Biotecnología estructural, Biotecnología ambiental y vegetal, Microbiología o Biología sintética y de sistemas, Ómicas y Biología computacional, entre otros.
7. Tras la aceptación de su trabajo, se contactará al autor responsable a través del correo de contacto indicado en la plantilla presentada con el resumen para concretar los detalles de la presentación del póster/comunicación oral

## Requisitos específicos de póster

1. Previo al Congreso, y una vez aceptado por el Comité Científico, se enviará el póster en formato electrónico al correo [expobac2020@febiotec.es](mailto:expobac2020@febiotec.es), en formato PDF. La fecha límite de envío será el **2 de julio a las 15:00 (GMT+1)**.
2. El póster deberá incluir el logo del Congreso, facilitado por el Comité Organizador, y deberá ser visible y fácilmente reconocible.
3. Además del póster, se facilitarán diversas opciones para la difusión de su contenido y la resolución de dudas sobre el mismo. Todas ellas son de carácter opcional y no serán valoradas de cara al premio a mejor póster, pueden realizarse todas, alguna o ninguna sin afectar a la aceptación o no del póster y la valoración del mismo. Las opciones son las siguientes:
  - a. Vídeo explicativo de hasta 5 minutos. Este vídeo lo habrá de subir el autor a una plataforma de streaming (e.g. YouTube) y facilitar al comité organizador un enlace para vincularlo a su póster.
  - b. Sesión de dudas y preguntas de 15 minutos por videoconferencia. El comité organizador asignará una franja horaria a cada autor que lo desee y será el autor el responsable de generar el enlace a la sesión y comunicárselo al comité organizador para vincularlo a su póster.
  - c. Hilo de Twitter explicativo sobre su póster. Tras comunicarle su intención, solo deberá indicar al comité organizador su usuario de Twitter para darle difusión por la red.

## Requisitos específicos de comunicación oral

1. La presentación de 10 minutos se enviará pregrabada al comité organizador antes del **2 de julio a las 15:00 (GMT+1)**. En el momento de la emisión de la presentación, el autor estará también en línea para poder responder a las preguntas que surjan en los cinco minutos siguientes.
2. Los participantes aceptados por el Comité científico podrán apoyarse en la proyección de diapositivas u otro material adicional abierto a la imaginación del participante que facilite la comprensión del mensaje.
3. La comunicación y el material de apoyo deberán ser en inglés o en castellano.
4. Los participantes dispondrán de diez minutos (10) para presentar su trabajo: los objetivos, la consecución de los mismos, resultados o conclusiones obtenidas y el impacto que tendrá el trabajo en la sociedad y en la comunidad de la ciencia y la biotecnología. Posteriormente, habrá un turno de preguntas abiertas de cinco minutos (5).

## Criterios de valoración

Los miembros del Comité Científico tendrán en consideraciones los siguientes criterios para la evaluación de los pósteres y las comunicaciones orales. No se valorarán aquellos pósteres y comunicaciones que no hayan cumplido con los requisitos previamente listados.

### Pósteres:

- Es visual, atractivo y fácil de seguir.
- No está cargado de texto.
- Las figuras están correctamente diseñadas para transmitir la información deseada.
- Se evita el uso de párrafos de texto y se utilizan esquemas.
- Es claro, coherente y tiene consistencia científica.
- Las imágenes se ajustan al mensaje que se quiere transmitir, se evita el uso de imágenes de adorno o relleno.
- Tiene un mensaje claro.
- Sigue un orden claro desde el inicio al final.

### Comunicaciones Orales:

Contenido	Comunicación
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se utiliza adecuadamente el tiempo de exposición.</li> <li>• Presentación clara de la relevancia de la investigación y de su contexto.</li> <li>• Se presenta de forma coherente y lógica.</li> <li>• Los datos e información presentados ilustran las ideas principales.</li> <li>• Se evita terminología complicada, permitiendo que científicos no expertos en el tema puedan seguir el contenido.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El participante transmite entusiasmo por la investigación.</li> <li>• El participante no trivializa la investigación.</li> <li>• Se crea interés en el tema.</li> <li>• El participante mantiene el contacto visual con la cámara.</li> <li>• La comunicación no verbal del participante muestra seguridad y confianza.</li> <li>• El participante capta la atención del público y la mantiene durante toda la exposición.</li> </ul>

## Proclamación de los ganadores

El fallo del Comité Científico se dará a conocer el viernes 9 de julio durante la Ceremonia de Clausura y el Acto de Entrega de Premios y será inapelable. Los mejores resúmenes, escogidos según su valoración por el Comité Científico, podrán ser publicados en el libro del congreso si así lo desean los autores.

El Comité Organizador se reserva el derecho de proclamación de los ganadores, los cuales recibirán un premio que incluirá una entrada general gratuita para el próximo BAC 2022.

## Protección de datos de carácter personal

Todos los datos de carácter personal serán tratados con absoluta confidencialidad, siendo utilizados para las finalidades para las que han sido solicitados, en el marco del reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de datos.

## Aceptación de las bases

El reconocimiento como participante válido supone la entera aceptación de las presentes bases y condiciones, así como la sumisión expresa de los participantes a los criterios empleados y las decisiones interpretativas que el Comité Científico y el Comité Organizador efectúe de las bases para la resolución de cualquier duda o conflicto que pudiera surgir.

El incumplimiento de alguna de estas bases podrá ser motivo de no ser considerado ganador del concurso o de la no publicación del resumen.

Mediante su participación en expoBAC, los participantes que así lo indiquen ceden la propiedad de los resúmenes al libro del congreso. Además, aceptan que todos los resúmenes (independientemente de lo indicado de cara a la publicación en el libro del congreso) serán publicados en el libro de pósters, disponible para los participantes en el congreso y donde se mostrarán los enlaces en los que cada póster está expuesto. Los participantes eximen a FEBiotec y ASBAR de toda responsabilidad que se derive por cualquier reclamación por presunta infracción de derechos de imagen o derechos de propiedad intelectual de terceros.

La organización se reserva el derecho a modificar los plazos indicados en las siguientes bases mediante el aviso a través de la web del congreso y sus redes sociales.